

DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

DE FECHA 10 DE MARZO DE 2016

En la Ciudad de Matehuala, Estado de San Luis Potosí, siendo las 18 horas con 20 minutos del día 10 diez de marzo de 2016 dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones del Salón de Cabildos Municipal, y contando con la presencia del **LIC. JOSÉ EVERARDO NAVA GÓMEZ, Presidente Municipal de Matehuala, S.L.P.**, del **LIC. FRANCO ALBERTO LUJÁN MARTÍNEZ, Secretario del H. Ayuntamiento y de Actas y Acuerdos de Cabildo**, más **14 catorce integrantes del H. Cabildo Municipal**; se dio inicio a la **DECIMOPRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO MUNICIPAL** bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA LA INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR.
3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN, DE DIVERSAS SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2016, CON INTERVENCIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, C.P. CÉSAR MARIANO LOZANO ESTRADA.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Iniciando con el Orden del Día y como **punto primero** el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** realice el **PASE DE LISTA** respectivo, haciéndose constar que están presentes: Lic. José Everardo Nava Gómez, Lic. Leonor Alejandra Córdova Sánchez, Lic. Ma. Elena Castillo Soria, C. Rafael Hernández Banda, C. Ricardo Corazón De León Garcés, L.A.E. Cinthya Lucia Banda Leija, C. Moisés Piña García, C. Alma Leticia Martínez Trejo, C. Gerardo Rojas Díaz, C. Osvaldo Juvenal Torres García, C. Alma Delia Mendoza Díaz, Lic. Pablo Eduardo Loredó Salazar, Profa. María del Consuelo Carmona Salas, C. Silvia Castillo Jara, Prof. Eustacio Córdova Juárez y Lic. Franco Alberto Luján Martínez; haciendo constar que están presentes **15 quince miembros del H. Cabildo Municipal**, por lo que el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que estando presentes la **totalidad** de los

miembros de este Honorable Cabildo, existe quórum legal por lo que se procede con la instalación de la **Decimoprimer**a Sesión ordinaria de Cabildo hoy **10 de Marzo del año 2016 dos mil dieciséis**, siendo las **18 horas con 20 minutos**.

Continuando con el **segundo punto del orden del día**, relativo a la APROBACIÓN DEL ACTA de la Sesión Ordinaria anterior, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para decir que con fundamento en el Art. 53 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el cual a la letra dice: *“Podrá dispensarse la lectura del acta si el Secretario remite el proyecto a los integrantes del Cabildo cuando menos con veinticuatro horas de anticipación a la sesión en que deba dársele lectura”*, se solicita la dispensa de la lectura del acta antes descrita en virtud de haber dado cumplimiento a lo anterior, enviándose el acta a los correos electrónicos que nos proporcionaron, preguntando si hay alguna observación o modificación en la misma; No habiendo comentarios, se pregunta por la afirmativa del Acta de la Décima Sesión ordinaria, celebrada el día 29 de Febrero del presente año, misma que es **APROBADA POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR Y 01 UNA ABSTENCIÓN, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **punto tercero del orden del día**, con referencia a la presentación y autorización, de diversas SOLICITUDES DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** para solicitar se autorice el uso de la voz al Arq. Juan Francisco Medrano Zapata, Director de Obras Públicas, para que realice la exposición de las solicitudes propias de su Departamento, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR**; Interviene el **Arq. Medrano** para decir que presentará algunos Expedientes de solicitudes de subdivisión y una solicitud de fusión de predios, a los cuales les dará lectura:

1.- Es una solicitud que hace la SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA es un predio ubicado en la calle SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de las Ánimas, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 260.00 mts², no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay donación, se va a dividir en tres porciones: 91.00 mts², 91.00 mts² y 78.00 mts², y son para uso de suelo habitacional los dos primeros y el tercero para uso comercial; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

2.- Es una solicitud que hacen los CC. SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA es un SE OMITE POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Centro, Matehuala, S.L.P., con una superficie de 350.00 mts², no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay donación; se va a dividir en dos porciones: 191.8 mts² y 158.2 mts² y son para uso habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente

presentarlo para su autorización; no habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

3.- Es una solicitud que hace la [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] inmueble ubicado en la calle [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 600.00 mts², no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay donación; se va a dividir en dos porciones: 290.00 mts² y 310.00 mts², ambas para uso de suelo habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

4.- Es una solicitud que hacen los CC. [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] Rangel, es un predio ubicado en [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 1,000.00 mts², no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no presenta donación, se va a dividir en cuatro porciones de 250.00 mts² cada una, y serán para uso habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; no habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

5.- Es una solicitud que hace la [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] un predio ubicado en [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 465.88 mts², no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 233.69 mts² y 232.19 mts², y son para uso de suelo habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

6.- Es una solicitud que hace la C. [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] predio ubicado en [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] Matehuala, S.L.P., con una superficie de 457.21 mts², no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en dos porciones: 229.47 mts² y 227.74 mts², y son para uso de suelo habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

7.- Es una solicitud que hace la C. [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] es un predio ubicado [SE OMITI POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA] Matehuala, S.L.P., con una

superficie de 2,903.500 mts2, no rebasa los cinco mil metros cuadrados por lo que no hay área de donación, se va a dividir en cuatro porciones: 188.59 mts2, 216.75 mts2, 196.72 mts2, 184.80 mts2, un andador de 307.640 mts2 y una porción vendida y escriturada de 1,809 mts2 y son para uso habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto, se pregunta por la afirmativa de la presente solicitud, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

8.- Es una solicitud que hace el SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA es un inmueble ubicado SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Matehuala, S.L.P., con una superficie de 480.00 mts2, no rebasa los cinco mil metros cuadrados, por lo que no hay donación, se va a dividir en dos porciones: 276.00 mts2 y 204.00 mts2, y son para uso habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; no habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

El Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García pide anuencia para ausentarse del Salón en el siguiente expediente, toda vez que tiene parentesco con el solicitante.

9.- Es una solicitud que hace el SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA predio ubicado en la SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Matehuala, S.L.P., con una superficie de 750 mts2, no rebasa los cinco mil metros cuadrados, por lo que no hay donación, se va a dividir en dos porciones: 250 mts2 y 500 mts2, y son para uso de suelo habitacional; cumplen con todos los requisitos en su expediente para subdivisión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; no habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 14 CATORCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 14 CATORCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Se integra el Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García a la Sesión.

10.- Es una solicitud que hace el SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, para fusionar tres predios de su propiedad ubicados SE OMITIÓ POR CONTENER DATOS PERSONALES SEGÚN EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Matehuala, S.L.P., con las siguientes superficies: 659.40 mts2, 206.09 mts2 y 633.51 mts2, dando una superficie total de 1,499.00 mts2; cumple con todos los requisitos en su expediente para fusión, por lo que no vemos inconveniente presentarlo para su autorización; No habiendo dudas al respecto se pregunta por la afirmativa, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Concluyendo así con los temas propios del Departamento de Obras Públicas.

Como **punto cuarto del orden del día**, toma la palabra el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** y dice que el siguiente punto refiere a la PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN Y EXHIBICIÓN DE CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2016, por lo que se solicita la autorización del uso de la voz al Tesorero C.P. César Mariano Lozano Estrada para que exponga el Informe Financiero respectivo, **aprobándose por 15 quince votos a favor**; el **C.P. César** da lectura al Informe Financiero correspondiente al mes de Febrero del año 2016, y al finalizar comenta que previo a ésta Sesión se tuvo una reunión de trabajo para la explicación y aclaración de dudas con los integrantes del H. Cabildo, pero si tuviesen algún comentario está en la disposición de la aclaración respectiva; el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** manifiesta que se abstendrá toda vez que el Informe le sigue generando dudas, el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** comenta que la votará a favor pues como lo comentaba el Regidor Rafael todavía tendrá que pasar por filtros de Contraloría del Estado, pero sí solicito se plasme en el acta lo que nosotros estamos solicitando, que se nos aclaren ciertos puntos como por ejemplo nóminas, ayudas sociales y lo que se refiere a ayudas a instituciones, por lo que solicitaría que quede en el acta que lo estamos solicitando, el **Regidor C. Rafael Hernández Banda** dice que en ese tenor si podemos aclarar las dudas ya sea con el Tesorero o con el Oficial Mayor, pues como lo comentaba el Contador los expedientes son muy amplios y necesitaría mucho tiempo para dedicarlo a la revisión, pero creo sí se les puede brindar la atención de aclaración de dudas, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** pide también revisar los gastos de funcionamiento para que quede asentado, el **Tesorero** comenta que está a su disposición para aclarar cualquier duda o aclaración que tengan sobre algún rubro de lo que fue presentado para fiscalización en San Luis, comentando que el Cabildo no tiene ninguna responsabilidad en lo que respecta a las cuentas públicas; No habiendo más intervenciones el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** señala que una vez concluida la explicación por parte del Tesorero y aclaradas las dudas que surgieron por parte de los integrantes del H. Cabildo previo a esta Sesión, se pregunta por la afirmativa de la publicación y exhibición de la Cuenta Pública del mes de Febrero de 2016, **APROBÁNDOSE POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR Y 02 DOS ABSTENCIONES, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

INFORME DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS Y DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS CUENTA PÚBLICA FEBRERO 2016						
EXISTENCIA DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA AL 29 DE FEBRERO DEL 2016						
CONCEPTO	PARCIAL					TOTAL
EXISTENCIA INICIAL						19.856.500,88
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS						
INGRESOS DE GESTIÓN						2.613.949,47
IMPUESTOS					1.411.581,37	
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO				1.079.104,60		
IMPUESTO PREDIAL			90.846,20			
URBANOS Y SUBURBANO PRED C/EDIF TIPIFICADA						

URBANOS Y SUBURBANOS PRED DISTINTO AL ANTERIOR	492.805,30				
URBANOS Y SUBURBANOS HAB PREDIOS NO CERCADOS	202.389,40				
IMPTO PREDIAL URB DESTINADOS A COMERCIO PREDIO C/E	9.930,00				
IMPRO PRED URB Y SUBURBANO DESTINADO USO INDUSTRIA	2.008,80				
IMPTO PRED URBANO Y SUBURBANO DES USO IND FUERA ZO	0,00				
IMTPO PREDIAL RUSTICO CON PROPIEDAD PRIVADA	29.778,00				
IMPRO PRED RUSTICO CON PROPIEDAD EJIDAL	7.593,00				
IMPTO PRED C/TITULO DE PROPIEDAD DE SOLAR URB LOC	29.287,60				
IMPTO PRED C/TIT DE PROP DE SOLAR URB LOC DENTRO P	46.641,80				
IMPTO PRED C/TITULO DE PROP DE SOLAR URBANO MAYOR	4.126,50				
IMPUESTO DE ADQUISICIONES DE INMUEBLES Y OTROS DER	163.698,00	0,00			
ACCESORIOS DE IMPUESTOS			332.476,77		
ACCESORIOS DE IMPUESTOS		332.476,77			
RECARGOS	9.781,85				
ACTUALIZACIÓN	204.185,99				
GASTOS DE EJECUCIÓN	1.575,46				
MULTAS	116.933,47				
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS				0,00	
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS		0,00			
APORTACIONES BENEFICIARIOS FISM	0,00				
APORTACIONES BENEFICIARIOS FORTAMUN DF	0,00				
DERECHOS				1.125.838,03	
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS			1.091.838,03		
DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS		1.091.838,03			
SERVICIO DE ASEO PÚBLICO	14.023,68				
SERVICIO DE PANTEONES	70.748,80				
SERVICIO DE RASTRO	77.136,00				
SERVICIOS DE PLANEACIÓN	213.242,13				
SERVICIOS DE TRANSITO Y SEGURIDAD	10.517,76				
SERVICIOS DE REGISTRO CIVIL	134.922,30				
SERV. DE REPARACION, CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS	31.720,31				
SERVICIOS DE LICENCIA DE PUBLICIDAD Y ANUNCIOS	94.876,25				
SERVICIOS DE NOMENCLATURA URBANA	12.768,54				
REFRENDO VTA DE BEBIDAS ALCOHOLICA	120.951,66				
SER DE EXP DE COPIAS, CONST, CERTFI. DE DOC REQ	7.839,45				
SERVICIOS CATASTRALES	291.623,04				
SERVICIOS DE SUPERVISION DE ALUMBRADO PÚBLICO	4.965,00				
SERVICIOS DE ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	4.309,36				
SERVICIOS DE PROTECCIÓN CIVIL	2.193,75				
OTROS DERECHOS			34.000,00		
OTROS DERECHOS		34.000,00			
ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES LOCALES Y ESPACIOS FISI	34.000,00				
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES	0,00				
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE				554,74	
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIE			554,74		
OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES		554,74			
RENDIMIENTO E INTERESES DE INVERSIONES DE CAPITAL	554,74				
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE				75.975,33	
MULTAS			58.339,95		
MULTAS		58.339,95			
MULTAS DE POLICIA Y TRANSITO	56.148,75				
MULTAS DE ALCOHOL	2.191,20				
OTROS APROVECHAMIENTOS			17.635,38		
OTROS APROVECHAMIENTOS		17.635,38			
DONACIONES, HERENCIAS Y LEGADOS	17.635,38				
FERIAS Y EXPOSICIONES	0,00				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES				5,20	
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,					
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES				5,20	
PARTICIPACIONES			0,00		
PARTICIPACIONES		0,00			
FONDO GENERAL	0,00				
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	0,00				
IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0,00				
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCTOS Y SERVICIOS	0,00				
IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	0,00				
FONDO DE IMPUESTO A LA VENTA FINAL DE GASOLINA	0,00				
FONDO DE FISCALIZACIÓN	0,00				
GASOLINA FEDERAL	0,00				
FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	0,00				
REMANENTE DE TENENCIA O USO DE VEHICULOS	0				
APORTACIONES			0,00		
APORTACIONES		0,00			

FONDO DE APORTACIONES INFRAESTRUCTURA SOCIAL	0,00				
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	0,00				
CONVENIOS			5,20		
CONVENIOS		5,20			
<i>APORTACIONES FEDERALES</i>		-			
<i>APORTACIONES ESTATALES</i>		-			
<i>APORTACIONES MUNICIPALES</i>		5,20			
COPARTICIPACION MUNICIPAL SUBSEMUN 2015	0,00				
OTROS INGRESOS FDO FEDERAL RAMO 28	1,00				
APORTACION MUNICIPAL FEREMA 2015-2016	1,00				
APORTACIÓN MUNICIPAL DE FORTALECIMIENTO	1,10				
APORTACIÓN MUNICIPAL INFRAESTRUCTURA	2,00				
APORTACION MUNICIPAL HABITAT	0,10				
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS					2.613.954,67
SUMA DE LOS INGRESOS MAS EXISTENCIA INICIAL					22.470.455,55
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO					
					9.540.146,65
SERVICIOS PERSONALES			7.123.750,25		
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE			5.862.644,13		
DIETAS	345.001,50				
SUELDO BASE	5.517.642,63				
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			142.808,11		
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	142.808,11				
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			353.266,12		
PRIMA VACACIONAL	115.131,95				
PRIMA DOMINICAL	22.342,59				
GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO	2.838,58				
REMUNERACIONES POR HORAS EXTRAORDINARIAS	121.327,20				
PAGO DE DIAS DE DESCANSO LABORADOS	91.625,80				
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS			124.999,50		
INDEMNIZACIONES Y LIQUIDACIONES POR RETIRO Y HABER	124.999,50				
SUBSIDIO A ORGANISMOS SINDICALES	0,00				
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS			640.032,39		
ESTIMULOS	640.032,39				
MATERIALES Y SUMINISTROS			1.057.809,33		
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS			258.709,77		
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA	60.022,22				
MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	5.004,00				
MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE TECNOLOGÍA	82.817,02				
MATERIAL IMPRESO E INFORMACIÓN DIGITAL	82.317,53				
MATERIAL DE LIMPIEZA	28.549,00				
ALIMENTOS Y UTENSILIOS			22.187,74		
ALIMENTACIÓN EN OFICINAS O LUGARES DE TRABAJO	5.194,99				
ALIMENTACIÓN EN EVENTOS OFICIALES	16.992,75				
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN			8.833,51		
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	4.590,00				
MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO	2.238,00				
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	0,00				
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	0,00				
ARTÍCULOS METÁLICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN	305,51				
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	1.580,00				
OTROS MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN	120,00				
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO			74.186,89		
FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS	0,00				
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	70.575,94				
MATERIALES ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	3.610,95				
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS			665.351,18		
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	665.351,18				
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS			10.980,00		
VESTUARIO Y UNIFORMES	3.480,00				
PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PERSONAL	7.500,00				
ARTÍCULOS DEPORTIVOS	0,00				
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES			17.560,24		

HERRAMIENTAS MENORES	5.316,01					
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÔMP	95,00					
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRAN	0,00					
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y O	12.149,23					
SERVICIOS GENERALES				1.358.587,07		
SERVICIOS BÁSICOS			238.490,00			
ENERGÍA ELÉCTRICA	182.197,00					
AGUA	200,00					
TELEFONÍA TRADICIONAL	33.558,98					
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMI	19.384,89					
SERVICIOS POSTALES	3.149,13					
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			40.600,00			
ARRENDAMIENTO DE BOBILIARIO EQUIPO EDUCACIONAL Y R	0,00					
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.760,00					
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRA	27.840,00					
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS			64.502,71			
SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍA Y RE	2.544,00					
SERVICIOS DE APOYO, ADMINISTRATIVOS, FOTOCOPIADO	2.212,98					
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS IN	59.745,73					
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			12.356,14			
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	12.356,14					
FLETES Y MANIOBRAS	0,00					
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMI			427.926,80			
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO MENOR DE INMUEBLES	183.575,47					
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MOBILIA	16.392,52					
INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO	28.536,00					
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	156.624,81					
INSTALACION,REPARACION Y MTTD. DE MAQUINARIA,OTROS	42.798,00					
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			114.713,22			
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE M	114.713,22					
SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS			51.009,59			
PASAJES TERRESTRES	31.496,20					
VIÁTICOS EN EL PAÍS	17.903,39					
OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE	1.610,00					
SERVICIOS OFICIALES			209.571,61			
GASTOS DE CEREMONIAL	8.236,00					
GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	138.934,11					
ESPECTACULOS CULTURALES	58.810,00					
GASTOS DE REPRESENTACIÓN	3.591,50					
OTROS SERVICIOS GENERALES			199.417,00			
SERVICIOS FUNERARIOS Y DE CEMENTERIOS	11.600,00					
IMPUESTO SOBRE NOMINA	175.817,00					
TENENCIAS Y CANJE DE PLACAS DE VEHICULOS OFICIALES	0,00					
OTROS SERVICIOS GENERALES	12.000,00					
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS					800.307,05	
AYUDAS SOCIALES				800.307,05		
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS			83.251,89			
AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	83.251,89					
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA			717.055,16			
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA	8.850,00					
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO						
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	708.205,16					
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS					10.340.453,70	
EXISTENCIA FINAL AL 29 DE FEBRERO DEL 2016						
					12.130.001,85	
					12.130.001,85	
CUENTAS DE ACTIVO						
EFFECTIVO/BANCOS	-	4.465.010,78				
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO		3.856.784,74				
DEUDORES A CORTO PLAZO		595.804,18				
ANTICIPO A PROVEEDORES		630.532,08				
ALMACEN		1.592,00				
DOCUMENTOS POR COBRAR A LARGO PLAZO		18.726.571,86				
DEUDORES DIVERSOS A LARGO PLAZO		72.221.743,06				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES		143.232.697,71				
BIENES MUEBLES		32.287.448,73				
ACTIVOS INTANGIBLES		1.369.695,64				
ACTIVOS DIFERIDOS		25.731.182,99				
CUENTAS DE PASIVO						
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-	24.772,12				
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLA	-	30.604.184,52				

Al continuar con el **punto quinto del orden del día** relativo a los asuntos generales, el **Secretario General Lic. Franco Alberto Luján Martínez** menciona que a la fecha no se recibió ningún tema a tratar en los asuntos generales por parte del colegiado o de los Departamentos de este Ayuntamiento, por lo que se deja abierto el espacio por si alguien tuviese algún asunto a tratar.

Como **primer asunto general** interviene el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** para decir que es respecto a una situación de una persona que estuvo en este Honorable Cabildo en la Administración Municipal anterior, de nombre Ing. Francisco Vázquez Chávez, quien atraviesa por una situación difícil de salud y tenemos conocimiento que se le debe el último mes de compensación, por lo que yo pediría a este Cabildo que se le liberara ese adeudo para que se ayudara de alguna manera en la situación que está pasando, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pregunta quienes estén por la afirmativa de la solicitud expuesta por el Regidor Eustacio, favor de levantar su mano, **APROBÁNDOSE POR 15 QUINCE VOTOS A FAVOR, DE LOS 15 QUINCE MIEMBROS PRESENTES EN EL ACTO.**

Pasando al **asunto general número dos** hace uso de la voz la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para decir que respecto al informe de los 100 días de Gobierno ya los medios lo están solicitando, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que sí lo tiene y si gustan se los hago llegar a cada uno de ustedes con mucho gusto.

Continuando con el **asunto general número tres** el **Regidor Oswaldo Juvenal Torres García** dice que para ver el informe del comité de la Feria, pues no se ha rendido el Informe a éste Cabildo, sí se presentó en la cuenta el gasto, pero tiene que haber un acta donde se haya presentado el informe, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** interviene y menciona que si ustedes así lo determinan en la próxima sesión ya sea ordinaria o extraordinaria ahí se vea.

Como **asunto general número cuatro** la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** quiere preguntarle al Regidor Rafael qué ha pasado con lo que iba a exponer sobre unas gestiones para el relleno sanitario, el **Regidor C. Rafael Hernández Banda** menciona que estamos en espera de que se abran las ventanillas en la Ciudad de México para poder presentarles aquí primeramente al Cabildo el proyecto, lo que sí les puedo adelantar es que es por parte de SEMARNAT y es aplicable en apoyo en especie en este caso es maquinaria, pero no se los he presentado por que estamos esperando los tiempos para que se abran las ventanillas en la Ciudad de México, pero una vez que estemos en tiempo y forma les haremos llegar la tarjeta informativa con la cual vamos a poder hacer los trámites y gestiones.

Para continuar con el **asunto general número cinco** interviene el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** para comentar que nosotros como Cabildo necesitamos saber qué es lo que hacen los Departamentos, no lo digo tanto por la comisión que tenemos, pero hay instancias por ejemplo el Rastro, Servicios Primarios, Ramo 33, incluso, que viéramos la posibilidad de que vinieran con nosotros y nos informaran qué están haciendo, qué están gastando, tener una reunión de trabajo y que fuéramos programando y priorizando a lo mejor por los que tienen más trabajadores o por el más estratégico, lo dejo sobre la mesa y que acordáramos a quién llamaríamos primero, porque es obligación del servidor dar un informe, todo esto con la finalidad de conocer cuáles son sus debilidades, cuáles son las fortalezas que ellos tienen, en qué podemos apoyar nosotros como Cabildo, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** pide si pueden entregar a la Secretaría un calendario para la cita de los directores, nosotros les haríamos llegar el oficio al director respectivo, el **Regidor Prof. Eustacio Córdova Juárez** comenta que propone nos reunamos los representantes de cada corriente y estableciéramos este calendario, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** dice que queda asentado que se hará llegar a la Secretaría General el oficio donde se desglosarán las fechas para las comparecencias de los servidores públicos en reuniones de trabajo y temáticas de acuerdo a cada área.

Pasando al **asunto general número seis** la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** dice que en la primera sesión de Cabildo el Presidente dijo que iba a proponer al Cabildo bajarse combustible, viáticos, celulares y gastos innecesarios, entonces vemos que en las nóminas siguen apareciendo muchos gastos, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que los viáticos la mayor parte es para los empleados que van a cuestión de salud, incluso hay la intención de comprar una camioneta para este uso precisamente pues nos sale más barato, la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** comenta que sí sería conveniente para recortar el gasto, pues estamos incrementando más el pasivo, otro tema es referente a preguntar si se creó un Departamento de Imagen, pues tenemos entendido eso, con lo del cartel de la charamusca, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que ahí fue una situación que ya se platicó con los funcionarios, incluso cuando el Prof. Ascensión que es el de Cultura me estaba presentado a mí el que iba a ser el cartel, Comunicación social se fue con ese cartel que fue muy criticado, pero realmente ese no era, solo que de alguna manera se filtró a los medios, el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** pregunta quién va a ser el diseñador gráfico oficial para toda la cartelera, tanto en la feria como en los eventos ordinarios, considerando indispensable que tengamos ese diseñador oficial y que tenga la disponibilidad para trabajar o bien que sea personal de Comunicación Social, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** menciona que lo verá, hay un muchacho de nombre Alejandro Torres que nos ha hecho algunos diseños, el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loredo Salazar** menciona que se puede distribuir el trabajo en unos cuatro o cinco para que no se les cargue el trabajo y así darle oportunidad a los jóvenes, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** menciona que lo vemos con mucho gusto para definir esto.

Continuando con el **asunto general siete** toma la palabra la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para decir que hay un grave problema y ahorita más con el tiempo por las lluvias, pues hay casas antiguas y se están desmoronando y los daños van a ser irreversibles porque pueden caer sobre personas que pasen o vehículos, y no se vendrán contra el INAH si no contra el Municipio, entonces qué se pudiera hacer, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que tendríamos que ver con Protección Civil Municipal para que de alguna manera coordinada se vea la opción de acordonar, pues el INAH es el encargado, el **Regidor Prof. Eustacio Córdoba Juárez** manifiesta que en algunas declaraciones del Presidente las cuales apoyo, en el sentido de que es bueno que el INAH cuide los monumentos históricos, pero Usted refirió que algunas fincas no representan ningún valor histórico, son fincas que así se quedaron y que se están cayendo, yo creo habría que aprovechar la cercanía que Usted tiene con el Delegado Estatal del INAH viera la situación en lo global, porque sí tenemos ese problema o a lo mejor si no fuera así pues que el INAH generara recursos para rehabilitar el Centro Histórico de Matehuala que es el que sí tiene un valor histórico, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** menciona que ya lo hablé con el Delegado del INAH y quedó de ver qué se puede hacer, pues son muchas las fincas que se encuentran en muy malas condiciones, también se está viendo con el Secretario de Turismo, una segunda etapa de la imagen urbana como la que se hizo en la calle de Insurgentes, ver la opción de poder hacerlo en la Zona Centro, ojala se pueda para mejorarla, estamos en pláticas, obviamente el Municipio aportaría una cantidad pero lo importante es que se pudiera hacer, pero en lo referente a las fincas lo veo con el Delegado del INAH para ver qué opciones hay.

Como **asunto general ocho** interviene la **Regidora C. Alma Delia Mendoza Díaz** para decir que hablando de edificios en mal estado, está por ejemplo el de SAPSAM pues le manifestaron personal de ahí mismo que está en mal estado, no sé qué tan factible sea rehabilitarlo, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que ya tiene un proyecto SAPSAM para dejar ese espacio el de la calle Hidalgo como un Museo, el problema que están teniendo es precisamente con el INAH, pero sí la intención es rehabilitarlo como un Museo del Agua en Matehuala.

Para continuar con el **asunto general nueve** el **Regidor C. Oswaldo Juvenal Torres García** quiere informar que se llevó a cabo la Reunión respecto al tiradero de escombros y se llegó al acuerdo de que Obras Públicas se va a encargar de localizar un terreno a donde se puede llevar y también ver qué es lo que se va a hacer con el graseo, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** manifiesta que quiere comentarles que ese espacio es de Minera México, ya platicué con uno de sus representantes, la intención que ellos tenían hace uno o dos años era vender el predio, quiero ver la posibilidad de que lo puedan donar y sería excelente, vamos a tener una reunión con ellos en México para ver esa posibilidad, nada más estamos en espera de la cita y ver si lo podemos lograr, también le pedí su intervención al Lic. Cerrillo pues conoce muy bien a esta gente, y ver si nos puede ayudar, lo del escombros si es muy importante que se hayan tomado esos acuerdos.

Como **asunto general número diez** hace uso de la voz la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** para decir que en pasadas sesiones se le dio autorización al Presidente para otorgar apoyos sociales y no se estipuló hasta qué monto, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** comenta que el monto depende de las solicitudes que haya, ya anteriormente se les comentó que en el caso de los gastos funerarios lo más que se da son \$2 mil pesos, el **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** comenta que no hay un monto establecido porque varía dependiendo las solicitudes de un mes a otro, generalmente hay una estadística de que es lo que más pide la gente y se prioriza porque primero van los apoyos para medicamentos, que es algo inmediato, y fijar una cantidad así como tal no considero que ayudaría porque no hay un monto de dinero establecido, incluso para designar con cuánto se le apoya a cada persona primero pasa por el filtro del estudio socioeconómico y la visita física del solicitante, si lo quieren analizar va en ese sentido, también quiero manifestarles que se le envió una solicitud a la Secretaria Particular para que cumpla con informarle al Cabildo sobre los apoyos otorgados, si gustan en la próxima sesión se le pedirá que se los presente.

Pasando al **asunto general número once** la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** quiere preguntar lo referente al Convenio de Omega, qué avances se tiene, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** menciona que todavía no hay, pues nos avocamos al tema de parquímetros, de lo cual las Síndicos quieren comentarles al respecto, la **Lic. Ma. Elena Castillo Soria** dice que como de todos es conocido vinieron a hacernos un requerimiento de pago por parte de la Empresa Operadora Central de Estacionamientos, situación que en ese momento no estábamos en condiciones de cumplir, por lo tanto nos hicieron el embargo de algunas cuentas, pero nosotros ya promovimos un incidente para que se liberen porque precisamente estamos analizando algunas anomalías que se presentaron al momento que se llevó a cabo el embargo y que a la vez estamos manifestando que dejan inoperante al Ayuntamiento para cumplir con la encomienda que tiene por parte de la ciudadanía, entonces ahorita promovimos este incidente y está por acordarse, el Juzgado lleva sus tiempos procesales, más sin embargo estamos esperando que suceda el acuerdo por parte del Juez para presentar precisamente las pruebas pertinentes para que puedan resolverlo y estamos esperando sea a nuestro favor, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** menciona que lo referente a Omega tenemos ya el contacto con quien veremos este asunto y desde luego yo les informaré en un momento dado lo que suceda, le pedí al Director de la SCT Federal pues también ellos tienen un compromiso por la concesión, para ver si pueden presionar a que Omega nos otorgue el 5% que le toca al Municipio, y por otra parte estamos viendo la cuestión legal para llegar con algo, esperando que en próximos días tengamos ya la oportunidad de platicar, el **Regidor Lic. Pablo Eduardo Loreda Salazar** pregunta si sería el 5% a pagarse de manera retroactiva, el **Lic. José Everardo Nava Gómez** dice que eso es lo que tendríamos que ver.

Como **asunto general número doce** interviene la **Regidora C. Silvia Castillo Jara** y comenta que quisiera tener a parte de las reuniones de Cabildo, mesas de trabajo en conjunto con los Regidores con el Presidente para ponernos a trabajar en todo y hacer el trabajo en conjunto, aparte de eso quiero darle un oficio al cual le daré lectura pues sí hay muchas anomalías en lo que es el Panteón Guadalupe, seguimos con ese mismo problema: *“Honorable Cabildo de Matehuala. Presente. Por medio del presente y de la manera más atenta, reciban un cordial y respetuoso saludo, así mismo hago de su conocimiento, que debido a varias denuncias ciudadanas, presento esta queja ante Ustedes, de la Encargada del Panteón Guadalupe, donde dicha persona no se encuentra en el área laboral, y en su lugar permanece el Señor Pedro que tiene un puesto de Yukis, en la puesta del principal lado poniente, que ha sido encontrado varias ocasiones por el Lic. Oswaldo Lugo Medrano, con los libros abiertos del control de las tumbas, y además algunas personas, han referido que cuando se sepulta una persona o bien llevan grandes arreglos, acto seguido quitan flores frescas para volverlas a vender a personas que tienen florerías. Además sacan arreglos, cruces, canastas, cristos y no en forma ordenada y esporádica, si no en camionetas llenas, y las venden a florerías de Doctor Arroyo, la que está en Matamoros y la que se encuentra en la calle de Juárez a un costado de los pollos, ya en una ocasión esta misma queja se las hice saber en una reunión de Cabildo pero hasta la fecha no se ha tomado una acción concreta para resolver esta situación por lo que nuevamente hago mención de lo mismo, para que se me dé una contestación al escrito, para dar informes de las medidas tomadas al respecto. Sin otro particular por el momento, me despido de Usted con un afectuoso saludo. Atentamente. Silvia Castillo Jara. Regidor Constitucional Administración 2015-2018.”*

El **Lic. Franco Alberto Luján Martínez** manifiesta que en este momento recibe el escrito leído por la Regidora Silvia.

Pasando al **punto sexto** y agotados los puntos que fueron del orden del día, establecidos para esta **Decimoprimera Sesión ordinaria de Cabildo**, el **Lic. José Everardo Nava Gómez, Presidente Municipal**, hace uso de la voz para decir que siendo las 19 horas con 05 minutos del día señalado al inicio del presente instrumento, se permite dar por clausurados los trabajos de la presente Sesión en donde todos los acuerdos que aquí se tomaron son validos por contar con la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo.- firmando al calce y margen para constancia de Ley, los que en este intervinieron supieron y quisieron hacerlo.- conste y damos fe.-